

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1149-D-FLCH-17

Lima, 9 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 09990-FLCH-2017 de la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunicando la realización del «TALLER DE ALFABETIZACIÓN».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 195-D-FLCH-17 del 23 de febrero de 2017 se autorizó para el año académico 2017 las actividades académicas de la Cátedra de Lengua Quechua;

Que mediante Oficio N.º 052/FLCH-D-CQ/2017 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunica como parte de las actividades de la Cátedra, ha programado para los trabajadores quechuahablantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el «TALLER DE ALFABETIZACIÓN», programado del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2017, por lo que solicita autorización;

Que dicha actividad académica tiene como propósito que al participante le permita desarrollar habilidades de comprensión y producción escrita, que reflejen el bagaje cultural que posee el quechuahablante; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la realización del «TALLER DE ALFABETIZACIÓN», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, programado del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2017.*
- 2.º *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.